

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo* del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral Andamios y Pararrayos, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito, relacionado con el contrato 70240341, relativo al servicio de Mantenimiento al Sistema de Pararrayos, por el periodo del 04 de octubre al 03 de noviembre de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Estrella del Rocío López Maciel

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado 70240341

Acta de finiquito de los trabajos consistentes de Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, con contrato simplificado 70240341, clasificación nivel de autorización mínima con adjudicación directa, tareas que fueron adjudicadas a la empresa Andamios y Pararrayos, S.A. de C.V.

Morelia, Michoacán., siendo las 12:11 doce horas con diecisiete minutos del día 21 de noviembre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo al Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán y revisado por el Ing. Marcelo Julio Galindo González, Profesional Operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

A N T E C E D E N T E S

El día 3 de octubre de 2024, se firmó contrato simplificado, con nivel de autorización mínima y por adjudicación directa, No. 70240341 para el Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, con un monto a ejercer por un importe \$22,541.65 (veintidós mil quinientos cuarenta y un pesos 65/100. M.N.), IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100% del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 30 treinta días naturales, con inicio el día 04 de octubre y hasta el día 03 de noviembre de 2024, de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el día 24 de octubre de 2024.

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.



5108074350ff756 Cozih 9Rixh VZ3M15C02Zg216qSut6RBYK6I#98



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en el Contrato Simplificado 70240341, por adjudicación directa, relativo a los trabajos de Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACAN.			
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN MORELIA, MICHOACAN			
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PARARRAYOS PUNTA PREVECTRON MODELO PREVECTRON 2, TS-2.25, MARCA ANPASA, INCLUYE: DEBERÁ DE CONSIDERAR EL SUMINISTRO DEL CABLE DE ACERO, CONECTORES Y AJUSTADORES MECÁNICOS PARA EL REPLAZO DE LOS CUATRO TENSORES DEL PARARRAYOS. CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA INSTALACION, P.U.O.C.T.	PZA	1.00
SP.02	MEDICION DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015. CON UNION EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNION EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICION CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION, P.U.O.C.T.	PZA	1.00

61080F42650ff756Co2th9(R)ix6VZ6M15Co20Z62760qSxU69BRYK6I6I98

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:



Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$19,432.46
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$19,432.46
E	SUBTOTAL (C+D)	\$19,432.46
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$3,109.19
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$22,541.65

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía con fecha 24 de octubre de 2024 con una vigencia al 31 de agosto de 2025.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes



61080F4250ff755Cozth9RixéVZ5m15C020Zg2760\$Ux56RBNVK6I#98=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos de este mismo día, mes y año.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN MORELIA, MICHOACÁN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtra. Estrella del Rocío López Maciel
Administradora el Contrato

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Apoyo técnico DGIF

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
Andamios y Pararrayos, S.A. de C.V.**



Arq. Emilio Alberto Oviedo García

61080F4250ff756 Cozrh 9RixéVZ63M15C2022e2160@S1u06RBNVK6i#8=

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al Mantenimiento al Sistema de Pararrayos para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán.